

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – PTEP

II CUATRIMESTRE de 2025

**Oficina de Control Interno
“Tercera Línea de Defensa”**

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



1 INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Periodo Evaluado: 2º Cuatrimestre de 2025

1.2 Contexto de la evaluación seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública

El Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP de la Superintendencia del Subsidio Familiar se adopta en cumplimiento del Decreto 1122 de 2024, mediante el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por la Ley 2195 de 2022. Esta norma establece que las entidades del Estado deben diseñar e implementar un programa que promueva la transparencia, la ética pública, la integridad y la prevención de la corrupción, articulado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

En este marco, la Superintendencia consolidó su PTEP en noviembre de 2024, conformado por dos componentes:

- **Componente transversal**, que reúne las acciones institucionales orientadas a garantizar la articulación del programa con la planeación, la comunicación, la supervisión, el reporte, la formación y la auditoría.
- **Componente programático**, que concentra las actividades relacionadas con la administración de riesgos de corrupción, la construcción de redes y articulaciones, el fortalecimiento del estado abierto y las iniciativas adicionales.

El seguimiento al PTEP busca verificar los avances y resultados reportados por los procesos responsables, a fin de valorar el cumplimiento de las metas tanto en su dimensión cuantitativa (entregables realizados en los plazos previstos) como en su dimensión cualitativa (pertinencia y consistencia de los avances reportados). De esta forma, se convierte en un insumo fundamental para la toma de decisiones, la identificación de ajustes y el fortalecimiento de la gestión institucional en materia de transparencia e integridad.

De esta forma, el seguimiento realizado por la OCI tiene como propósito identificar los avances reportados por los procesos responsables, verificar la trazabilidad de los entregables, y valorar el cumplimiento tanto cuantitativo como cualitativo de las metas, generando las recomendaciones y observaciones que sirvan de insumo para la toma de decisiones y el fortalecimiento de la gestión institucional.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



1.3 Roles y Responsabilidades

De acuerdo con el Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP de la Superintendencia del Subsidio Familiar versión 1, los roles y responsabilidades para la adecuada implementación, supervisión y evaluación del programa se desarrollan en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, bajo el esquema de líneas de defensa:

- Alta Dirección y Comité Institucional de Gestión y Desempeño: cumplen el rol de supervisión. Tienen la responsabilidad de revisar y aprobar el Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP, monitorear el cumplimiento de las acciones y atender las alertas que se generen en el marco de su ejecución, en coherencia con las disposiciones normativas y las orientaciones estratégicas de la Entidad. Asimismo, deben garantizar que las decisiones adoptadas contribuyan al fortalecimiento de la transparencia y a la prevención de riesgos de corrupción, lavado de activos y financiación del terrorismo.
- Primera línea de defensa (líderes de proceso y equipos de trabajo): ejercen funciones de monitoreo, siendo responsables de definir los controles y actividades de control que mitiguen la materialización de riesgos asociados a la corrupción, el lavado de activos y la financiación del terrorismo, de acuerdo con la metodología institucional. Les corresponde además realizar el seguimiento periódico de las acciones formuladas, actualizar las actividades y riesgos cuando se requiera, y comunicar los resultados del monitoreo a la Oficina Asesora de Planeación para su consolidación.
- Segunda línea de defensa (Oficina Asesora de Planeación): asume la administración del programa, liderando la transición del anterior Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC al PTEP. Coordina y asesora la formulación del programa, consolida los resultados del monitoreo adelantado por los procesos, socializa los avances ante la Alta Dirección y la primera línea de defensa, y propone los ajustes necesarios para garantizar la pertinencia, coherencia y efectividad de las acciones.
- Tercera línea de defensa (Oficina de Control Interno): ejerce la función de evaluación y mejora, verificando periódicamente el cumplimiento de las actividades definidas en el PTEP conforme al Plan Anual de Auditoría. Tiene a su cargo la socialización de los resultados de las evaluaciones, la generación de alertas ante posibles incumplimientos y la formulación de observaciones y acciones de mejora que sirvan de insumo para la toma de decisiones y el fortalecimiento continuo del programa.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

En conjunto, estos roles permiten garantizar que el PTEP de la Superintendencia del Subsidio Familiar cumpla con sus objetivos de promover la transparencia, la ética pública y la integridad institucional, mediante un ejercicio articulado de planeación, ejecución, supervisión y control.

2. OBJETIVO

Realizar la evaluación cuatrimestral sobre la implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP, valorando el cumplimiento de las actividades asignadas a los procesos responsables, con el fin de identificar avances, retos y oportunidades de mejora que contribuyan al fortalecimiento de la ética, la integridad y la transparencia en la gestión institucional de la Superintendencia del Subsidio Familiar, en concordancia con las funciones establecidas para la tercera línea de defensa.

3. ALCANCE

El presente documento recoge los resultados de la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno a la implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP de la Superintendencia del Subsidio Familiar, correspondiente al segundo (II) cuatrimestre de 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1122 de 2024, que reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por la Ley 2195 de 2022.

El ejercicio de verificación comprende la revisión del avance en la ejecución de las acciones y entregables definidos en el PTEP, la consolidación de la información reportada por los procesos responsables y el análisis de los resultados frente a los compromisos establecidos. Para ello, se tuvieron en cuenta las respuestas y evidencias remitidas por los procesos, en atención al requerimiento formulado por la Oficina de Control Interno, en el marco de las actividades asignadas a la tercera línea de defensa.

Finalmente, los resultados del ejercicio se presentan en forma de observaciones y recomendaciones orientadas a fortalecer la gestión institucional en materia de transparencia, integridad y ética pública.

4. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

La presente evaluación se efectúa conforme al cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Ejecución y Monitoreo de cada área, a partir del reporte de avance presentado por los responsables, de la siguiente manera:

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

Área	Actividades Programadas	En desarrollo	Sin Avance	Cumplida	N/A Medición
Oficina Asesora de Planeación	12	3	9	0	0
Comunicación Pública	8	4	4	0	0
Oficina de Control Interno	7	5	0	2	0
Oficina de Protección al Usuario	8	8	0	0	0
Grupo Gestión de Talento Humano	13	9	3	1	0
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	3	0	2	1	0
Grupo de Gestión Documental y Notificaciones	2	2	0	0	0
Superintendencia para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales	7	4	2	0	1
Oficina Asesora Jurídica	5	2	3	0	0
Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos	8	7	1	0	0
Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal	3	3	0	0	0
Grupo de Gestión Administrativa	4	2	0	2	0
Grupo de Control Disciplinario Interno	2	0	0	1	1
Superintendencia Delegada para la Gestión	5	1	1	1	2
Dirección Financiera y Contable	5	1	1	1	2
Total	92	51	26	9	6

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

Se generaron efectivamente el reporte de 92 actividades relacionadas al PTEP, distribuidas en 15 áreas de la entidad según planteamiento de matriz publicada en la página web, todas las áreas reportaron de manera satisfactoria.

Considerando que el 92% de las actividades tienen fechas de cumplimiento entre noviembre de 2025 y enero de 2026, se concluye que el estado general del plan se encuentra dentro de los plazos establecidos para su cumplimiento. No obstante, es necesario prestar especial atención a aquellas actividades que, al cierre del segundo cuatrimestre, no presentan avance.

5. RECOMENDACIONES

Las recomendaciones entregadas desde la 3ra línea de defensa se constituyen como un factor a ser tenido en cuenta para corregir o fortalecer la gestión realizada, sin desestimar el reporte de avances y evidencias aportadas por cada proceso.

Dado a lo anterior, la Oficina de Control Interno entrega como resultado de la evaluación, 83 recomendaciones puntuales y específicas a cada una de las actividades desarrolladas dentro del Programa de Transparencia y Ética Pública de la vigencia 2025, las cuales quedan a disposición en el adjunto del presente informe mediante la matriz de evaluación al PTEP correspondiente al segundo cuatrimestre 2025 (Anexo 1).

Adicionalmente, y con el fin de atender las observaciones transversales, se presentan las siguientes recomendaciones a ser tenidas en cuenta para el próximo ejercicio de evaluación:

1. De acuerdo con la guía para la gestión por procesos en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión emitida por el DAFP, en el numeral 3, "Gestión por procesos", se establece que "la gestión por procesos resulta fundamental para alcanzar los objetivos estratégicos de una entidad y su misión. Esto se debe, principalmente, a que cuando una entidad trabaja sobre procesos y no sobre áreas funcionales, se enfoca en los resultados que estos producen, en cómo se producen, en las necesidades que buscan suplir y en la necesidad de trabajar en equipo para lograrlos. Por esta razón, tanto la gestión por resultados como la gestión por procesos están directamente relacionadas y se fundamentan en la cadena de valor."

En este contexto, aunque la presente evaluación se lleva a cabo por áreas, tal como está planteado en el PTEP aprobado y publicado en la página web, y en

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

consonancia con el lineamiento del DAFP, se recomienda reestructurar la programación de las actividades del PTEP por procesos en lugar de por áreas, con el fin de cumplir más efectivamente con los objetivos estratégicos establecidos.

2. Se recomienda realizar una revisión detallada de las observaciones puntuales planteadas por la Oficina de Control Interno, con el objetivo de mejorar el proceso de seguimiento en el futuro. Esta revisión debe enfocarse en aspectos clave como el correcto reporte de las evidencias, el cumplimiento adecuado de las actividades y otros aspectos relevantes señalados, con el fin de optimizar los procedimientos y garantizar una mayor eficiencia en el cumplimiento de los objetivos establecidos.
3. En concordancia con la responsabilidad asignada a la primera línea de defensa de actualizar cuando se requieran las acciones y los riesgos que afecten la adecuada ejecución de lo formulado en el Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP, se recomienda a las áreas de Comunicación Pública y a la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones revisar y realizar los ajustes necesarios en las actividades del Programa que, según lo reportado, requieren reasignación a otras dependencias para su cumplimiento.
4. Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación dar cumplimiento a las actividades asignadas dentro del marco de la segunda línea de defensa, en especial a la consolidación de los resultados del monitoreo adelantado a las acciones del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP, y a la socialización de dichos resultados a la Alta Dirección y a la primera línea de defensa. Lo anterior, con el fin de garantizar la trazabilidad, transparencia y efectividad del seguimiento al desarrollo de las actividades formuladas en el Programa, y de fortalecer la articulación entre las líneas de defensa para la toma de decisiones informadas y la mejora continua del PTEP, teniendo en cuenta que a la fecha no se ha evidenciado la ejecución o los resultados asociados a dichas acciones.
5. Desde la Oficina de Control Interno se recomienda al Grupo de Control Interno Disciplinario ampliar el alcance de la actividad consistente en revisar cuatrimestralmente las alertas sobre presuntas conductas disciplinarias, de manera que no se limite únicamente a las generadas por la Oficina de Control Interno y el Grupo de Gestión de Talento Humano, sino que también incluya aquellas que puedan ser emitidas por cualquier proceso o servidor de la Entidad. Esta ampliación contribuirá a fortalecer el sistema de control disciplinario, promover la corresponsabilidad institucional y asegurar una gestión más integral

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Código: FO-EYC-EIR-002; Versión 0

Supersubsidio

y preventiva frente a posibles situaciones que afecten la transparencia y el cumplimiento de las normas.

La Oficina de Control Interno, en su propósito de contribuir al fortalecimiento institucional y al aprovechamiento de las recomendaciones formuladas, manifiesta su disposición para ampliar o precisar los aspectos presentados en el informe, permaneciendo atenta a las observaciones o comentarios que puedan surgir al respecto.

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Elaborado: Luisa Fernanda Galán Viasus

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

Supersubsidio														
PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PÚBLICA - PTEP VIGENCIA 2025 SUPERSUBSIDIO FAMILIA - FAMILIA														
Versión 26 de noviembre de 2024														
COMPONENTE										DESCRIPCION SÍNOPSIS		EVALUACION SÍNOPSIS		
COMPONENTE	TÉCNICAS	ACCIONES	ESTÁNDARES (Documentos formales que establecen el Sistema Integrado de Gestión de la Superintendencia del Subsidio Familiar, sus procedimientos, resultados y circunstancias interiores.)	DETALLE DE PLANIFICACION Y MONITOREO	ENTREVISTAS	METAS (Definición del resultado o avance al final de la ejecución del riesgo y su impacto, medida de que no requiere actualización)	ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINAL	ESTRATEGIA	DETALLE DEL AVANCE	EVIDENCIAS Y REPORTES	GRANDES LINEAS DE CONTROL INTERNO	Estado
Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	1. Administración de riesgos	1.1. Gestión de riesgos para la integridad pública	Política integral de administración del riesgo de la Superintendencia del Subsidio Familiar	Revisar y actualizar (en aplicar la Guía para integrar la administración del riesgo) - Manual de administración del riesgo actualizado	Una vez al año	Oficina Asesora de Planeación	01/01/2025	31/10/2025	Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas	Actualización para diciembre 31 de 2025, debe la entregar a la entidad en la fecha en la que se establece en la vigencia de la Guía integral de riesgo versión 7 para incluir los nuevos lineamientos para la integración de riesgos.	Se espera correr con la Guía y política actualizada el 30 de noviembre de 2025.	Se observa que la actividad prevista es encuentra condicionada a la entrada en vigencia de la Guía integral de riesgo, versión 7, razón por la cual para el presente año, no se realizó avance definido en la ejecución.	En Avance	
Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	1. Administración de riesgos	1.1. Gestión de riesgos para la integridad pública	Manual Institucional de gestión integral de riesgo de la Superintendencia del Subsidio Familiar	Revisar y actualizar (en aplicar el Manual de gestión integral de riesgo y ajustar el uso necesario) - Política y socializar en Manual actualizado	Una vez al año	Oficina Asesora de Planeación	01/01/2025	31/10/2025	Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas	Con corte al 30 de agosto de 2025, se verá actualizada la inclusión del Manual de administración del riesgo en el sistema de información de la entidad, para que se establezca en la vigencia de la Guía integral de riesgo versión 7 para incluir los nuevos lineamientos para los riesgos y garantizar su adecuada integración.	Documento-Institucional Actualizado Manual de administración del riesgo (Se adjunta en el cuerpo de evidencias)	Se observa que la actividad prevista es encuentra condicionada a la entrada en vigencia de la Guía integral de riesgo, versión 7, por lo tanto, no se reporta avance definido en la incorporación de las lineamientos sobre riesgos.	En Avance	
Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	1. Administración de riesgos	1.1. Gestión de riesgos para la integridad pública	Mapa de Riesgos de la Superintendencia del Subsidio Familiar	Actualizar mapeo de riesgo para la identificación y actualización de los riesgos de corrupción de la agencia 2024 asociados a las funciones de la Superintendencia del Subsidio Familiar	Mapa de Riesgos de Corrupción 2024 publicado	Una vez al año	Oficina Asesora de Planeación	01/01/2025	31/10/2025	Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas	Con corte al 30 de agosto de 2025, se observa la revisión de los mapeos de riesgos a 10 procesos de la entidad en los cuales fue necesario actualizar los riesgos de corrupción, de gestión y fiscalas de acuerdo con su aplicación en el presente.	Mapas de riesgos de corrupción de los procesos. (Se adjunta en el cuerpo de evidencias)	Se observa que la actividad prevista es encuentra condicionada a la entrada en vigencia de la Guía integral de riesgo, versión 7, por lo tanto, no se reporta avance definido en la incorporación de las lineamientos sobre riesgos.	En Desarrollo
Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	1. Administración de riesgos	1.1. Gestión de riesgos para la integridad pública	Política integral de administración del riesgo de la Superintendencia del Subsidio Familiar	Coordinar actividades de monitoreo y revisión del mapa de riesgo de corrupción, con los lineamientos para manejar riesgos que surgen en la ejecución de los riesgos de corrupción y necesidades de control	Monitoreo y Revisión del Mapa de Riesgos de Corrupción 2024	Una vez al año	Oficina Asesora de Planeación	01/01/2025	31/10/2025	Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas	Al 21 de agosto de 2025, se recibió informe de segunda línea de monitoreo tiene a la gestión del riesgo de corrupción de la entidad, se establece la revisión de los mapeos de riesgos de corrupción y cumplimiento, revisando el periodo de 1 de septiembre de 2025.	Informe de segunda línea de monitoreo tiene a la gestión del riesgo (Se adjunta en el cuerpo de evidencias)	Se observa en el desarrollo y actualización de las medidas de riesgo de los procesos de Control Legal, Evaluación de Riesgo, Gestión de Riesgo, Gestión de Riesgo y Control Interno, así como en la actualización del Mapa de Riesgos de Corrupción, con el fin de garantizar la efectividad y eficiencia en la ejecución de los riesgos de corrupción.	En Desarrollo
Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	1. Administración de riesgos	1.1. Gestión de riesgos para la integridad pública	Política integral de administración del riesgo de la Superintendencia del Subsidio Familiar	Publicar los mapas de riesgo en la página web de la entidad de la Superintendencia del Subsidio Familiar y actualizarlos cada mes que sea necesario	Mapa de riesgos publicado	Cada mes que se requiera	Oficina Asesora de Planeación	01/01/2025	31/10/2025	Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas	Actualización para diciembre 31 de 2025.	N/A	Dado que no existieron avances en los mapeos de riesgos de 10 procesos, se recomienda no hacer hasta el año de 2026 para realizar la actualización de los mismos y publicarlos en la página web de la entidad correspondiente al periodo de 2025.	En Avance
Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	1. Administración de riesgos	1.1. Gestión de riesgos para la integridad pública	Plan Anual de Auditoría - Informe interno y externo de seguimiento al SCI	Revisar el informe de los Riesgos de Corrupción y demás instrumentos de gestión de la Superintendencia del Subsidio Familiar	Tres (3) Informes de seguimiento.	Gestión, Cont. Al. y de Riesgo - Informe de seguimiento al Plan Anual de Auditoría	01/01/2025	20/09/2025	Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas	El informe correspondiente a los Riesgos de Corrupción con corte al 30 de agosto de 2025, se encuentra en el sistema de información de la entidad, así como en el informe de seguimiento al Plan Anual de Auditoría de la Oficina de Control Interno.	Acta Número 10 de fecha 20 de agosto 2025 Adjunto: Informe de seguimiento al Plan Anual de Auditoría	Se observa acta en la Oficina de Control Interno, donde se agrupa el informe correspondiente al segundo cuatrimestre de la vigencia de la Guía integral de riesgo.	En Desarrollo	
Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	1. Administración de riesgos	1.1. Gestión de riesgos para la integridad pública	Plan Anual de Auditoría e Informe interno y externo de seguimiento al SCI	Socializar y dar a conocer los resultados obtenidos a la Dirección, Plan Anual de Auditoría e Informe interno y externo de seguimiento al Plan Anual de Auditoría de la Superintendencia del Subsidio Familiar	Realizar dos (2) Comités Institucionales de Coordinación de Control Interno - Auditorías	Gestión, Cont. Al. y de Riesgo - Informe de seguimiento al Plan Anual de Auditoría	01/01/2025	20/09/2025	Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas	Se realizó el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el 05 de septiembre de 2025, correspondiente al corte al 30 de agosto 2025.	Pliego de Acciones y Actas	Se observa a plena ejecución y efecto de la revisión realizada el 05 de septiembre de 2025, se observan avances en el informe de seguimiento al Plan Anual de Auditoría y el informe de seguimiento al Plan Anual de Auditoría e Informe interno y externo de seguimiento al Plan Anual de Auditoría, correspondiente al periodo de 2025, así como en el informe de seguimiento al Plan Anual de Auditoría e Informe interno y externo de seguimiento al Plan Anual de Auditoría, correspondiente al periodo de 2025.	En Desarrollo	
Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	1. Administración de riesgos	1.2. Gestión de riesgos para la integridad pública	Política integral de administración del riesgo de la Superintendencia del Subsidio Familiar	Solicitar y asistir a capacitaciones e informes de trabajo con las entidades que tienen lineamientos de Gestión de riesgos de LAT/ESP	Memoriales de la capacitación o listados de asistentes	Oficina de Control Interno	01/01/2025	31/10/2025	Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas	En etapa de planeación.	N/A	Se evidencia que el proceso presenta la presente actividad en etapa de planeación; no obstante, teniendo en cuenta que se observa una mejora en la ejecución de las capacitaciones y se realizan reuniones de seguimiento para evaluar el impacto de las mismas.	En Avance	
Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	1. Administración de riesgos	1.2. Gestión de riesgos para la integridad pública	Informes de canales de atención.	Realizar los informes sobre los canales de atención	Informe de canales de atención	Trimestral	Oficina de Protección al Ciudadano	01/01/2025	31/12/2025	Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas	La Oficina de Protección al Ciudadano recibe datos de los informes a direcciones y administraciones mediante los sistemas de canales de atención de la Oficina de Control Interno. Para el primer trimestre de 2025 se consideró la elaboración de un informe de seguimiento al informe de canales de atención.	https://www.supersubsidio.gob.ec/index.php/informes-de-canales-de-atencion	Se observó el informe de canales de atención a la ciudadanía correspondiente al segundo trimestre de 2025 publicado en la página web de la entidad, con el cual se cumplió con la actividad programada dentro del periodo de seguimiento.	En Desarrollo
Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	1. Administración de riesgos	1.2. Gestión de riesgos para la integridad pública	Informes de canales de atención.	Informes de seguimiento a la Oficina de Atención al Ciudadano - POIS de la Superintendencia del Subsidio Familiar	Dos (2) Informes de seguimiento.	Gestión, Cont. Al. y de Riesgo - Informe de seguimiento	01/01/2025	20/09/2025	Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas	Licitación Oficina de Control Interno para el informe de seguimiento a la Oficina de Atención al Ciudadano - POIS de la Superintendencia del Subsidio Familiar, para el periodo de 2025.	https://www.supersubsidio.gob.ec/index.php/informes-de-seguimiento-a-la-oficina-de-atencion-al-ciudadano	Se evidencia el cumplimiento de la actividad con el informe fechado el 27 de agosto de 2025, correspondiente al seguimiento de la vigencia de la Guía integral de riesgo, 2025, con el cual se cumplió publicado en la página web institucional.	En Desarrollo	
Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	1. Administración de riesgos	1.2. Gestión de riesgos para la integridad pública	Informe de evaluación de percepción de la ciudadanía	Hacer la percepción de los grupos de interés de la Superintendencia del Subsidio Familiar	Informe de satisfacción.	Trimestral	Oficina de Protección al Ciudadano	01/01/2025	31/12/2025	Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas	La Oficina de Protección al Ciudadano realiza encuestas de satisfacción sobre la atención a través de diferentes canales. Para el primer trimestre de 2025 se consideró la elaboración de un informe de seguimiento al informe de evaluación de percepción de la ciudadanía.	https://www.supersubsidio.gob.ec/index.php/informes-de-evaluacion-de-percepcion-de-la-ciudadania	Se informa de la actividad de evaluación de servicios y calidad de la experiencia ciudadana correspondiente al segundo trimestre de 2025 publicado en la página web de la entidad, con el cual se cumplió con la actividad programada dentro del periodo de seguimiento.	En Desarrollo
Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	1. Administración de riesgos	1.3. Canales de denuncia	Plan Institucional de Capacitación	Implementar en el Plan Institucional de Capacitación actividades de formación enmarcadas en la ejecución de valor público, así como a la ética y la cultura de la entidad	Documento del avance de la ejecución de las actividades establecidas con el gerente del Instituto de Formación y Capacitación (IFC).	General	Gestión del talento Humano	10/04/2025	15/10/2025	Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas	Conforme al Plan de Formación y Capacitación se han realizado actividades de formación relacionadas con la ejecución de las actividades establecidas en la vigencia de la Guía integral de riesgo.	N/A	Se observa que la actividad prevista es la ejecución de las actividades establecidas en el Plan de Formación y Capacitación.	En Desarrollo
Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	1. Administración de riesgos	1.3. Canales de denuncia	Plan de implementación de la Política de Servicio al Ciudadano	Actualizar la revisión y análisis periódico de la comunicación directa con el ciudadano para facilitar la toma de decisiones y el desarrollo de iniciativas de mejora	Cada mes que se requiera	Comunicación Pública	01/01/2025	31/10/2025	Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas	Se han desarrollado estrategias de comunicación para todos los canales, así como informes y análisis de las comunicaciones realizadas con el ciudadano para evaluar la efectividad y eficiencia de las mismas.	https://www.supersubsidio.gob.ec/index.php/plan-de-implementacion-de-la-politica-de-servicio-al-ciudadano	Se observa el documento denominado Memoria de la ejecución del Plan de Formación, Etica y Identidad de la Subsidio Familiar, indicando el día 20 de agosto de 2025, en modalidad presencial, en la cual participaron 22 funcionarios de la Superintendencia del Subsidio Familiar.	En Avance	
Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	1. Administración de riesgos	1.3. Canales de denuncia	Plan de implementación de la Política de Servicio al Ciudadano	Sensibilizar a funcionarios y contratistas sobre la importancia del uso de canales para la difusión de la información	Correos electrónicos, publicaciones y documentos actualizados	Cada mes que se requiera	Comunicación Pública	01/01/2025	31/10/2025	Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas	Desde el área de Comunicación se han desarrollado campañas institucionales para que los funcionarios y contratistas de la entidad se sensibilicen sobre la importancia del uso de canales para la difusión de la información. Se han llevado a cabo presentaciones a través del correo electrónico y el grupo de WhatsApp de Comunicación del país. Asimismo, se ha establecido la difusión de la información en las páginas web de la entidad y en las redes sociales.	https://www.supersubsidio.gob.ec/index.php/plan-de-implementacion-de-la-politica-de-servicio-al-ciudadano	Se observa el informe del taller de Probabilidad, ética e identidad del público recibido por la Universidad Central.	En Desarrollo
Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	1. Administración de riesgos	1.3. Canales de denuncia	Plan de implementación de la Política de Servicio al Ciudadano	Plan de implementación de la Política de Servicio al Ciudadano	Documento de seguimiento realizado	Permanente	Comunicación Pública	01/01/2025	31/10/2025	Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas	Desarrollar el área de Comunicación para las iniciativas institucionales para que los funcionarios y contratistas de la entidad se sensibilicen sobre la importancia del uso de canales para la difusión de la información. Se ha establecido la difusión de la información en las páginas web de la entidad y en las redes sociales.	https://www.supersubsidio.gob.ec/index.php/plan-de-implementacion-de-la-politica-de-servicio-al-ciudadano	Se observa el informe de seguimiento de la actividad de seguimiento de la ejecución de la actividad.	En Avance
Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	1. Administración de riesgos	1.3. Canales de denuncia	Plan de implementación de la Política de Servicio al Ciudadano	Convocar y asistir a los comités técnicos de atención al ciudadano	Actas de comités realizados	Cada mes que se requiera	Oficina de Protección al Ciudadano	01/02/2025	31/12/2025	Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas	Se encuentra al punto de inicio de la actividad, se han convocado los comités técnicos de atención al ciudadano para la ejecución de la actividad.	https://www.supersubsidio.gob.ec/index.php/plan-de-implementacion-de-la-politica-de-servicio-al-ciudadano	Se recomienda la ejecución de las reuniones establecidas en el informe de seguimiento de la actividad.	En Desarrollo
Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	1. Administración de riesgos	1.3. Canales de denuncia	Plan de implementación de la Política de Servicio al Ciudadano	Desarrollar en la entidad y/o entidad de información la información de canales de atención al ciudadano	Sopresas de las delegaciones realizadas	Permanente	Comunicación Pública	01/01/2025	31/10/2025	Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas	Desarrollar el área de Comunicación para las iniciativas institucionales promoviendo las canales de atención al ciudadano, así como la difusión de la información en las páginas web de la entidad.	https://www.supersubsidio.gob.ec/index.php/plan-de-implementacion-de-la-politica-de-servicio-al-ciudadano	Se recomienda la ejecución de las reuniones establecidas en el informe de seguimiento de la actividad.	En Desarrollo
Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	1. Administración de riesgos	1.4. Denuncia diligencia	Política integral de administración del riesgo de la Superintendencia del Subsidio Familiar	Solicitar y asistir a capacitaciones e informes de trabajo con las entidades que tienen lineamientos de Deuda Diligencia	Memoriales de la capacitación o listados de asistentes	Cada mes que se requiera	Oficina Asesora de Planeación	01/01/2025	31/10/2025	Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas	En etapa de planeación	N/A	Se observa que la actividad se encuentra en fase de planeación, sin embargo, constando que el avance reportado corresponde al segundo cuatrimestre de 2025, se sugiere priorizar las acciones propuestas para el cumplimiento a la vigencia de la Guía integral de riesgo.	En Avance
Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	2. Conservación de Bienes y Mantenimiento de la Infraestructura	2.1. Bienes Internos	Plan Anual de Auditoría	Entregar presentación ICPDF dirigida a los titulares, funcionarios y contratistas de la entidad. Para validar el Programa ICPDF	Acta (1) Presentación	Primer trimestre	Oficina de Control Interno	01/05/2025	31/09/2025	Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas	Actualización cumplida el día 30 de enero de 2025.	N/A	Se observa que la actividad se cumplió de acuerdo con el programa de seguimiento al primer cuatrimestre.	Completa
Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	2. Conservación de Bienes y Mantenimiento de la Infraestructura	2.1. Bienes Internos	Plan Anual de Auditoría - Informe interno y externo de seguimiento al SCI	Efectuar seguimiento a las Actividades del Programa de Transparencia y Ética Pública - ICPDF	Tres (3) Informes de seguimiento.	Gestión, Cont. Al. y de Riesgo - Informe de seguimiento	01/01/2025	20/09/2025	Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas	Actualización cumplida el día 30 de enero de 2025.	Acta Número 10	Se observa informe correspondiente al segundo cuatrimestre de la vigencia.	En Desarrollo	
Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	2. Conservación de Bienes y Mantenimiento de la Infraestructura	2.2. Bienes Externos	Resolución de los mapas de red y ubicación incluyendo normas sobre la pertenencia, roles y responsabilidades de cada actor, cargo, plazos y tipo de tareas asignadas en cada uno, así como procedimientos	Mapa de redes externas de Superintendencia	Una vez al año	Oficina Asesora de Planeación con el apoyo de todos los áreas	01/01/2025	31/10/2025	Diagnóstico de redes internas y articulación	En etapa de planeación	N/A	Se observa que la actividad se encuentra en fase de planeación, sin embargo, constando que el avance reportado corresponde al segundo cuatrimestre de 2025, se sugiere priorizar las acciones propuestas para el cumplimiento a la vigencia de la Guía integral de riesgo.	En Avance	
Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la honestidad de sus entidades	3.1. Acceso a información pública y transparencia	Esquema de Publicación de la Superintendencia del Subsidio Familiar	Aportar a solicitud del Grupo de Comunicaciones la revisión y actualización de contenido de la Sección Electrónica de la Superintendencia del Subsidio Familiar	Reporte GLP de atención de casos registrados por el Grupo de Comunicaciones	Cada vez que se requiere	Oficina de Transparencia y Ética Pública	1/01/2025	15/12/2025	* Ley 87 del 1993 * Ley 172 del 2004 * Ley 173 del 2004 * Decreto 1063 del 2015 * Resolución 0151 de 2020	En la presente vigencia se realizó 23 solicitudes por parte del grupo de comunicaciones y se respondió en su totalidad, con lo cual se logró alcanzar resultados y cerrados	Reporte GLP con la atención de las solicitudes realizadas por el grupo de comunicaciones frente a la entidad y su sentido de transparencia y ética pública.	Se observa que la actividad se cumplió de acuerdo con el programa de seguimiento al primer cuatrimestre.	Completa
Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la honestidad de sus entidades	3.2. Acceso a información pública y transparencia	Esquema de Publicación de la Superintendencia del Subsidio Familiar	Abastecer la aviso de la información publicada en el sistema de transparencia en la página web de la entidad y entre las entidades a las que hace llegar	Documentos, correos electrónicos, publicaciones y matrices digitales.	Trimestral	Comunicación Pública	01/02/2025	31/10/2025	Desde el área de comunicaciones se publicó los canales de atención en un banner de la sede electrónica.	Reporte de cumplimiento ICPDF para el periodo 2025.	N/A	Se observa que la actividad se cumplió de acuerdo con el programa de seguimiento al primer cuatrimestre.	Completa
Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la honestidad de sus entidades	3.3. Acceso a información pública y transparencia	Esquema de Publicación de la Superintendencia del Subsidio Familiar	Actualizar la aviso de la información publicada en el sistema de transparencia en la página web de la entidad y entre las entidades a las que hace llegar	Documentos, correos electrónicos, publicaciones y matrices digitales.	Trimestral	Comunicación Pública	01/02/2025	31/10/2025	Desde el área de comunicaciones se publicó los canales de atención en la sede electrónica.	Reporte de cumplimiento ICPDF para el periodo 2025.	N/A	Se observa que la actividad se cumplió de acuerdo con el programa de seguimiento al primer cuatrimestre.	Completa

COMPONENTE	TÍTULOS	ACCIONES	COMPONENTES PROGRAMÁTICO							DETALLE DEL ALCANCE	EVIDENCIAS Y APROBACIONES	ESTIMACIÓN DE COSTO, TIEMPO Y RIESGO	EVALUACIÓN DE RIESGOS	Estado	
			ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	RECURSOS	PLANEAMIENTO Y MONITOREO	ENTREGABLE	PERÍODO DE EJECUCIÓN Y FECHA DE ENTREGA (cada vez que se aplique)	AREA						
Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.1. Acceso a la información pública y transparencia	Entrega de Publicación de la Superintendencia del Subsistema Familiar	Sistematico fortalecimiento dentro del Sistema Integrado de Gestión de la Nación, Oficina de Control Interno, Oficina de Transparencia, Oficina de Gestión Documental e Oficinas Centrales.	Plan de ejecución y monitoreo	Instrumento Archivos actualizado	por demanda	Oficina de Gestión Documental y Notificaciones	01/01/2005	31/12/2020	* Ley 1712 de 2004 * Ley 1713 de 2005 * Programa de Gestión Documental - PGD * Plan de Gestión Documental - PGD * Tabla de Control de Acceso - TCA	A la fecha se realizó la actualización de las Tablas de Retención Documental, las cuales se encuentran en proceso de consultoría por parte del Archivo General de la Nación.	Se aseveran suposos de actas de mesas de trabajo con el Archivo General de la Nación	El proceso presenta como evidencia actas de mesas de trabajo realizadas con el Archivo General de la Nación. En el cual se demuestra gestión documental y la actualización de los instrumentos publicados en el portal de transparencia de la página web institucional (CCD, TBO, PGD, PGD y TCA). Se recomienda que se realice la actualización de los instrumentos publicados en el portal de transparencia de la página web institucional.	En Desarrollo
Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.1. Acceso a la información pública y transparencia	Entrega de Publicación de la Superintendencia del Subsistema Familiar	Sistematico fortalecimiento dentro del Sistema Integrado de Gestión de la Nación, Oficina de Control Interno, Oficina de Transparencia, Oficina de Gestión Documental e Oficinas Centrales.	Plan Anual de Auditorías	Avail (T) Diagnóstico de Trabajo - Auditorías Internas de la vigencia. Aprobado por el Comité Institucional de Control Interno, con Resolución No. 5517 del 2017. En el Sitio de Transparencia la Oficina de Transparencia de la entidad.	Anual	Oficina de Control Interno	01/12/2005	20/01/2020	* Ley 1712 de 2004 * Ley 1713 de 2005 * Reglamento 1713 de 2005 * Resolución 5517 de 2017	Actualización en el año de 2020. La actualización del diagnóstico de trabajo de Auditorías Internas de la vigencia 2020 se encuentra publicado en la página web de la entidad.	N/A	Se observa que las actividades se cumplen de acuerdo con lo programado en el seguimiento correspondiente al primer cuatrimestre.	Completa
Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.1. Acceso a la información pública y transparencia	Política Servicio al Ciudadano	Revisar y actualizar la Política de servicio a la ciudadanía (el hoy hacer a ello) de la Superintendencia de la Gobernación Familiar.	Documento con Política de servicio a la ciudadanía	Anual	Oficina de Protección al Usuario	01/02/2025	31/12/2025	* Ley 1712 de 2004 * Ley 1713 de 2005 * Reglamento 1713 de 2005 * Resolución 1713 de 2005	Se actualiza la política de servicio a la ciudadanía, se encuentra en proceso de evaluación.	Imagen	Las evidencias suscitan que el proceso no permite realizar la verificación de la actividad de revisión y actualización de la política de servicio a la ciudadanía.	En Desarrollo	
Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.1. Acceso a la información pública y transparencia	Política Servicio al Ciudadano	Revisar y actualizar (el hoy hacer a ello) el Protocolo de atención al ciudadano de la Superintendencia de la Gobernación Familiar.	Documento con protocolo actualizado	Anual	Oficina de Protección al Usuario	01/02/2025	31/12/2025	* Ley 1712 de 2004 * Ley 1713 de 2005 * Reglamento 1713 de 2005 * Resolución 1713 de 2005	El protocolo de atención ya ha sido modificado y actualizado. Actualmente, se encuentra en evaluación y se procederá con su publicación en la página web.	Imagen	Se sugiere el proceso iniciar la implementación de mecanismos que permitan evidenciar la actualización y disponibilidad de los instrumentos archivados en el portal de transparencia, de manera que se fortalezca la gestión documental y el cumplimiento de la normatividad aplicable.	En Desarrollo	
Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.1. Acceso a la información pública y transparencia	Política Servicio al Ciudadano	Publicación de los Informes de Casos de atención - POCAS y Satisfacción con los canales de atención de la entidad de la Superintendencia de la Gobernación Familiar.	Informes publicados.	Triestatal	Oficina de Protección al Usuario	01/01/2025	31/12/2025	* Ley 1712 de 2004 * Ley 1713 de 2005 * Reglamento 1713 de 2005 * Resolución 1713 de 2005	Se remiten publicados en la página web, resumen de los informes de Casos de atención - POCAS y Satisfacción con los canales de atención de la entidad de la Superintendencia de la Gobernación Familiar.	Imagen	Se verifica que el proceso no permite realizar la verificación de la actividad de revisión y actualización de la política de servicio a la ciudadanía.	En Desarrollo	
Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.1. Acceso a la información pública y transparencia	Política Servicio al Ciudadano	Promover la inscripción de la ciudadanía del Sistema de Gobernación Familiar y Participación Ciudadana.	Inscripción al ambiente virtual de aprendizaje	Semestral	Oficina de Protección al Usuario	01/02/2025	31/12/2025	* Ley 1712 de 2004 * Ley 1713 de 2005 * Reglamento 1713 de 2005 * Resolución 1713 de 2005	A través de las mesas técnicas de Control Interno se realizó el Corso de Gestión de Gobernación Familiar y Participación Ciudadana, para lo anterior se realizaron dos Part, y para este desarrollo se realizó la inscripción en el ambiente virtual de aprendizaje de la Superintendencia de la Gobernación Familiar, de acuerdo con la Circular 150-010 del DGP, lo que motivó la elaboración del Corpo y demás normativas establecidas.	Imagen	Se observan publicados en la página web los informes de Casos de atención - POCAS y Satisfacción con los canales de atención de la entidad de la Superintendencia de la Gobernación Familiar.	En Desarrollo	
Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.1. Acceso a la información pública y transparencia	Política Servicio al Ciudadano	Gestionar el registro de nuevos trámites y/oCPAs procedentes de las procedimientos a cargo de la Superintendencia de la Gobernación Familiar.	Solicitud de registro de nuevos CPAs o trámites. Registro en el SIT	Cada vez que se requiere	Superintendencia para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales	13/01/2005	31/10/2025	* Ley 1712 de 2004 * Ley 1713 de 2005 * Reglamento 1713 de 2005 * Resolución 1713 de 2005	No se ha requerido la gestión para generar un nuevo trámite o una nueva CPA.	N/A	Un aviso informa que durante el procedimiento, no se ha requerido la gestión para registrar nuevos trámites o generación nuevas CPAs, debido a los procedimientos a su cargo. En consecuencia, el archivo establecido en el PPTGP no presenta evidencias adicionales más allá de los trámites y/oCPAs existentes.	No aplica medición	
Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.1. Acceso a la información pública y transparencia	Política Servicio al Ciudadano	Medir la satisfacción de los usuarios de las trámites y/oCPAs a cargo.	Documento con los resultados de la aplicación de encuestas sobre trámites y CPA.	Triestatal	Superintendencia para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales	13/01/2005	31/10/2025	* Ley 1712 de 2004 * Ley 1713 de 2005 * Reglamento 1713 de 2005 * Resolución 1713 de 2005	Se realiza informe de trámites correspondiente al segundo trimestre de 2025.	Anexo 1. Informe encuesta 2do Trimestre 2025.	El proceso presenta como evidencia el Informe de Participación - Circuito de Expansión del Certificado de Existencia y Representación Legal en el Sitio de Transparencia, el cual consta de la evaluación de la satisfacción de los usuarios de los trámites y/oCPAs, así como la evaluación de las estrategias y sugerencias de los usuarios en el mismo, en el análisis, la participación de usuarios y la mejora continua de los servicios. Se sugiere el proceso operar las evidencias pertinentes que respondan específicamente al planteamiento de la estrategia.	En Desarrollo	
Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.1. Acceso a la información pública y transparencia	Política Servicio al Ciudadano	Medir la satisfacción de los usuarios de las trámites y/oCPAs a cargo.	Resultados encuesta	1 vez al año	Oficina Asesora Jurídica	02/02/2005	15/10/2025	* Ley 1712 de 2004 * Ley 1713 de 2005 * Reglamento 1713 de 2005 * Resolución 1713 de 2005	Para la fecha ya pendiente la realización de la encuesta	N/A	Desde la fecha en que se definen se verifica que la actividad de medir la satisfacción de los usuarios de los trámites y/oCPAs cumple con lo establecido en el PPTGP, sin embargo, se observa que la actividad de realizar la encuesta no se ha cumplido, de acuerdo con lo establecido en el PPTGP.	Sin Avance	
Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.1. Acceso a la información pública y transparencia	Política Servicio al Ciudadano	Promover los trámites y/oCPAs a cargo.	Evidencia de la promoción	Cada vez que se requiere	Superintendencia para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales	13/01/2005	31/10/2025	* Ley 1712 de 2004 * Ley 1713 de 2005 * Reglamento 1713 de 2005 * Resolución 1713 de 2005	Se medió la actualización de información sobre trámites expedición de certificado de representación legal en la página web institucional.	Anexo 2. Copia de la publicación Página Web SIT.	El proceso reporta como evidencia la actualización de información relacionada con el trámite de expedición de certificado de representación legal en la página web institucional, a través de un aviso informativo dirigido a la ciudadanía. Se observa que el proceso no cumple con lo establecido en el PPTGP.	En Desarrollo	
Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.1. Acceso a la información pública y transparencia	Política Servicio al Ciudadano	Reportar los datos de operación de trámites y/oCPAs a cargo.	Marcó con la información solicitada.	Triestatal	Oficina Asesora Jurídica	02/02/2005	15/10/2025	* Ley 1712 de 2004 * Ley 1713 de 2005 * Reglamento 1713 de 2005 * Resolución 1713 de 2005	Para el combio del 2025 a la fecha, se han atendido 288 trámites referentes al expeditedo.	Se anexa archivo con el detalle de la información.	Dado la fecha en que se definen se verifica que la actividad de medir la satisfacción de los usuarios de los trámites y/oCPAs cumple con lo establecido en el PPTGP, sin embargo, se observa que la actividad de realizar la encuesta no se ha cumplido, de acuerdo con lo establecido en el PPTGP.	En Desarrollo	
Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.1. Acceso a la información pública y transparencia	Política Servicio al Ciudadano	Registrar los datos de operación de las trámites y/oCPAs en el Sistema Único de Información de Trámites.	Datos de operación registrados.	Cada vez que se requiere	Oficina Asesora Jurídica	01/01/2005	31/10/2025	* Ley 1712 de 2004 * Ley 1713 de 2005 * Reglamento 1713 de 2005 * Resolución 1713 de 2005	Actualmente está registrado en el SIT, el 100% de la información recibida acerca de los CPAs y trámites correspondientes a los datos pormenorizados de 2025. El 100% de los trámites se registran en el sistema.	Imagen	Se observa que el proceso registra en el SIT la información correspondiente a los datos pormenorizados de 2025 y posteriormente se realizan los trámites y/oCPAs, sin embargo, las evidencias apóntan que no se podrán validar si el usuario tiene el acceso total de información recibida en el sistema, ya que no se tienen los datos pormenorizados de 2025. Se recomienda que se proceda a registrar los datos pormenorizados de 2025 y posteriormente se proceda a realizar los trámites y/oCPAs.	En Desarrollo	
Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.1. Acceso a la información pública y transparencia	Indicador de Actividad de Información	Aplicar una evaluación a los criterios diferenciales de accesibilidad requeridos por la Ley 1519 de 2009.	Documentos, correos electrónicos y publicaciones.	Cada vez que se requiere	Comunicación Pública	01/02/2005	31/10/2025	* Ley 1712 de 2004 * Ley 1713 de 2005 * Reglamento 1713 de 2005 * Resolución 1713 de 2005	Actualizar mediante una evaluación a los criterios diferenciales de accesibilidad requeridos por la Ley 1519 de 2009.	N/A	El proceso reporta que se aplicó la evaluación a los criterios diferenciales de accesibilidad requeridos por la Ley 1519 de 2009, sin embargo, no se presentan evidencias de acuerdo con lo establecido en el PPTGP.	Sin Avance	
Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.1. Acceso a la información pública y transparencia	Esquema de Publicación de la Superintendencia del Subsistema Familiar	Publicar los informes financieros y contables, con sus respectivas notas, revisiones acorde con las normativas vigentes y el estado financiero del año de la vigencia fiscal anterior.	Informes Financieros y contables publicados	Estimaciones financieras y contables publicadas	Grupo de Gestión Financiera y Presupuestaria	01/02/2005	30/03/2025	* Ley 1712 de 2004 * Ley 1713 de 2005 * Reglamento 1713 de 2005 * Resolución 1713 de 2005	El Grupo de Gestión Financiera todo el proceso consiste de las operaciones de la Comisión, la cual es la encargada de la elaboración de los informes financieros y contables, revisando y comprobando con los estuches financieros y presentación de las mismas. El caso consiste en hacer mareas y elaborar los informes financieros y contables, todo esto se hace en coordinación con la Oficina de Gestión Financiera y Presupuestaria, la cual es la encargada de la elaboración de los informes financieros y contables.	Estados financieros a 30 de junio de 2020, debidamente certificados.	Desde la fecha en que se definen se verifica que la actividad de medir la satisfacción de los usuarios de los trámites y/oCPAs cumple con lo establecido en el PPTGP.	En Desarrollo	
Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.1. Acceso a la información pública y transparencia	Esquema de Publicación de la Superintendencia del Subsistema Familiar	Realizar seguimiento y monitoreo de las mejoras/actualizaciones requeridas de la información a publicar en el marco de la Ley de Transparencia.	12 Informes elaborados y publicados	Triestatal	Dirección para la Gestión de los CCN	20/01/2005	20/10/2025	* Ley 1712 de 2004 * Ley 1713 de 2005 * Reglamento 1713 de 2005 * Resolución 1713 de 2005	Se efectúan los informes consolidados correspondientes al 1° y 2º trimestre de la vigencia de la ley de FGC&T, YOMBEZ 2025. Durante el periodo de ejecución del PPTGP se efectúan los informes consolidados correspondientes al 3º y 4º trimestre de la vigencia de la ley de FGC&T, YOMBEZ 2025.	https://www.sit.gov.co/ciudad/gestionfinanciera-de-la-sit.html	Se observa que han efectuado los informes consolidados correspondientes al 1° y 2º trimestre de los trámites de la Ley FGC&T, YOMBEZ 2025, efectuando las evaluaciones mediante la plataforma SIT para su publicación en la página web de la entidad en el siguiente enlace: https://www.sit.gov.co/ciudad/gestionfinanciera-de-la-sit.html .	En Desarrollo	
Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.1. Acceso a la información pública y transparencia	Esquema de Publicación de la Superintendencia del Subsistema Familiar	Realizar seguimiento y monitoreo de las mejoras/actualizaciones requeridas de la información a publicar en el marco de la Ley de Transparencia.	4 veces al año	Dirección de Gestión Financiera y Contabilidad	01/01/2005	30/11/2025	* Ley 1712 de 2004 * Ley 1713 de 2005 * Reglamento 1713 de 2005 * Resolución 1713 de 2005	Se efectúa el informe consolidado correspondiente al 1° y 2º trimestre de la vigencia de la ley de FGC&T, YOMBEZ 2025.	N/A	De acuerdo con la actividad realizada se verifica que la actividad de realizar el informe consolidado para el 3º y 4º trimestre de la vigencia de la ley de FGC&T, YOMBEZ 2025, no se ha cumplido.	No aplica medición		
Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.1. Acceso a la información pública y transparencia	Esquema de Publicación de la Superintendencia del Subsistema Familiar	Realizar seguimiento y monitoreo de las mejoras/actualizaciones requeridas de la información a publicar en el marco de la Ley de Transparencia.	1 vez al año	Dirección de Gestión Financiera y Contabilidad	01/02/2005	30/05/2025	* Ley 1712 de 2004 * Ley 1713 de 2005 * Reglamento 1713 de 2005 * Resolución 1713 de 2005	Al segundo cuatrimestre de 2025, se efectúan 16 evaluaciones mediante la plataforma SIT para su publicación en la página web de la Superintendencia.	N/A	El proceso reporta que se han efectuado 16 evaluaciones mediante la plataforma SIT para su publicación en la página web de la Superintendencia.	En Desarrollo		
Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.1. Acceso a la información pública y transparencia	Esquema de Publicación de la Superintendencia del Subsistema Familiar	Realizar informe y requerimientos de los controladores del observatorio Sistema de Gobernación Familiar.	GLIF de solicitud de publicación y/o evidencia de envío de información para publicar	Reporte Trimestral	Superintendente Delegada para Estudios, Evaluación y Proyectos	01/01/2025	31/12/2025	* Ley 1712 de 2004 * Ley 1713 de 2005 * Reglamento 1713 de 2005 * Resolución 1713 de 2005	Dado que el comando de los datos que se visualizan en el microsite CGS&T/PGD se generan de acuerdo con la información que se publica en la página web institucional, se procede a identificar los datos que se visualizan en el microsite CGS&T/PGD y se procede a identificar los datos que se visualizan en la página web institucional.	N/A	El proceso reporta que se han efectuado 16 evaluaciones mediante la plataforma SIT para su publicación en la página web de la Superintendencia.	En Desarrollo	
Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.1. Acceso a la información pública y transparencia	Esquema de Publicación de la Superintendencia del Subsistema Familiar	Actualizar y hacer seguimiento de las ejecuciones de información de los capítulos de compromiso familiar y estadística de la Oficina de Transparencia.	GLIF de solicitud de publicación y/o evidencia de envío de información para publicar	Reporte Trimestral	Superintendente Delegada para Estudios, Evaluación y Proyectos	01/01/2025	31/12/2025	* Ley 1712 de 2004 * Ley 1713 de 2005 * Reglamento 1713 de 2005 * Resolución 1713 de 2005	Al segundo cuatrimestre de 2025, se efectúan 16 evaluaciones mediante la plataforma SIT para su publicación en la página web de la Superintendencia.	N/A	El proceso reporta que se han efectuado 16 evaluaciones mediante la plataforma SIT para su publicación en la página web de la Superintendencia.	En Desarrollo	
Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.1. Acceso a la información pública y transparencia	Esquema de Publicación de la Superintendencia del Subsistema Familiar	Publicar el Plan Anual de adquisiciones en el SICOPI y la Página web de la Entidad.	Plan Anual de Adquisiciones - PAAS articulado a demanda y público	Permanente	Grupo de Gestión Administrativa	08/01/2005	31/12/2025	* Ley 1712 de 2004 * Ley 1713 de 2005 * Reglamento 1713 de 2005 * Resolución 1713 de 2005	Se crean los versiones 0.1 y 10.000 celdas en Scop y en la página web Institucional.	https://www.sit.gov.co/ciudad/gestionfinanciera-de-la-sit.html	El proceso reporta la creación y publicación de las versiones 0.1 y 10.000 celdas en Scop y en la página web Institucional.	En Desarrollo	
Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.1. Acceso a la información pública y transparencia	Esquema de Publicación de la Superintendencia del Subsistema Familiar	Realizar el Plan Anual de adquisiciones.	Rupto de seguimiento	Triestatal	Grupo de Gestión Administrativa	08/04/2005	31/12/2025	* Ley 1712 de 2004 * Ley 1713 de 2005 * Reglamento 1713 de 2005 * Resolución 1713 de 2005	Se crean los informes de seguimiento al PAAS 2025 de la entidad correspondiente al segundo trimestre de la vigencia de la ley de FGC&T, YOMBEZ 2025.	https://www.sit.gov.co/ciudad/gestionfinanciera-de-la-sit.html	El proceso reporta la creación y publicación del informe de seguimiento al PAAS 2025 correspondiente al segundo trimestre, lo cual cumple con lo establecido en el PPTGP.	En Desarrollo	

COMPONENTE	TÉRMINOS	ACCIONES	COMPONENTE PROGRAMÁTICO							DETALLE DEL AVANCE			SISTEMAS		EVALUACIÓN	ESTADO
			HERRAMIENTAS (Documentos, herramientas, software y aplicaciones integrados de la Oficina, herramientas de trabajo, Recursos y círculos interiores.)	IMPLEMENTACIÓN (Procedimientos, metodologías y estrategias para el desarrollo de la Oficina, basadas en las estrategias y círculos interiores.)	ENTREVISTAS	METAS Objetivos y resultados del desempeño, niveles de prioridad, requerimientos y recursos.	ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINAL	ESTIMACIÓN	EVIDENCIAS Y SOPORTES	ESTRATEGIAS Y OFICIALES DE CONTROL, INTERNO				
Estrategia Institucional para la Lucha contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.1. Acceso a la información pública y transparencia	Política Servicio al Ciudadano	Realizar un seminario en materia de defensa judicial, cultura de legalidad, prevención del daño ambiental y otras temáticas normativas.	Informe de la ejecución del seminario	1 vez al año	Oficina Asesora Jurídica	01/06/2025	15/12/2025	* Ley 1712 de 2014 * Ley 1712 de 2015 * Ley 2014 de 2020 * Resolución 151 de 2020	Junto con la Delegación de Medio Ambiente, se está trabajando en la realización del Seminario en el mes de Noviembre (a la fecha ya se tiene CARS)	Se anexa documento CARS	Dentro la tercera linea de defensa se verifica que la actividad de realizar el seminario cuenta con avance en sus etapas de planeación y realización presupuestado, el evidencia el CARS correspondiente para la desestimación de la actividad. Sin embargo, en el caso de la Oficina Asesora Jurídica se observa que no se ha cumplido con la realización del seminario, lo que implica una retroalimentación permanente de riesgos y vulnerabilidad.	Sin Avance		
Estrategia Institucional para la Lucha contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.1. Acceso a la información pública y transparencia	Política Servicio al Ciudadano	Publicar en las redes sociales de la entidad información relevante de la Oficina Asesora Jurídica (Concursos y procedimientos judiciales).	PostCasi publicado en redes sociales	Semanal	Oficina Asesora Jurídica	02/06/2025	15/12/2025	* Ley 1712 de 2014 * Ley 1712 de 2015 * Ley 2014 de 2020 * Resolución 151 de 2020	Dentro de la dinámica de las funciones, que se realiza la CARS se han identificado las actividades que se relacionan con el proceso	Se anexa informe, en formato	Dentro la tercera linea de defensa se verifica que la actividad orientada a la publicación bimestral de posteos, con inicio previsto en febrero de 2025, se ha cumplido con la realización de los posteos en las redes sociales de la entidad, sin embargo, se observa que se ha cumplido con la publicación de los primeros cuatro posteos, lo que implica una retroalimentación permanente de riesgos y vulnerabilidad.	Sin Avance		
Estrategia Institucional para la Lucha contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.2. Integridad política y cultura de la legalidad	Código de integridad	Revisar y Actualizar (o si necesario) el código de integridad de la Superintendencia del Subsistema de Gestión de Riesgos y Control Interno.	Documento actualizado con código de integridad de la Superintendencia del Subsistema de Gestión de Riesgos y Control Interno	Anual	Gestión del talento Humano	01/03/2025	15/12/2025	* Ley 2014 de 2020	II Código de integridad de alcance actualizado y documentado, al cual contiene los valores institucionales definidos que son comprendidos y expuestos por parte de los servidores de la SGF, así como las normas y procedimientos que rigen la conducta ética y profesional de los servidores.	Se adjunta documento "Código de integridad" vigente	Se observa el documento correspondiente al Código de Integridad, con lo cual se cumplió con el entregado establecido.	Completa		
Estrategia Institucional para la Lucha contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.2. Integridad política y cultura de la legalidad	Código de integridad	Publicar el código de integridad actualizado en la página web de la entidad y socializar a las partes interesadas.	Página web actualizada, en relación con código de integridad y línea de avances de la actualización	Anual	Gestión del talento Humano	01/03/2025	15/12/2025	* Ley 2014 de 2020	Se actualizó publicación del Código de Integridad vigente en la página web de la SGF por medio de los valores definidos en el Código de Integridad no se han verificado adecuadamente todos los servicios de la SGF, lo que implica una retroalimentación permanente de riesgos y vulnerabilidad.	Se evidencian publicaciones del Código de Integridad en la página web de la SGF por la vía local.	El proceso informa la actividad mediante GLPI, de la publicación en la sección de Plataforma de Talentos Humanos del Código de integridad establecido, sin embargo, al momento de la realización de la presente informe, se observa que no se ha publicado el Código de Integridad en la sección de Plataforma de Talentos Humanos.	En Desarrollo		
Estrategia Institucional para la Lucha contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.2. Integridad política y cultura de la legalidad	Código de integridad	Implementar y aplicar el Plan de seguimiento y evaluación del Código de Integridad	Estado de las actividades ejecutadas con base de avances.	Cuatrimestral	Gestión del talento Humano	01/03/2025	15/12/2025	* Ley 2014 de 2020	Con el fin de hacer seguimiento a las actividades propuestas para promover y aplicar el Código de Integridad, se cuenta con informes mensuales de Cesar, proveniente de la Coordinación de Gestión de Talentos Humanos.	Se adjunta Informe de seguimiento a "Avances de Varios"	Se observan los informes de Juntas de Varios llevados a cabo en el cuatrimestre, sin embargo, se recomienda el proceso que para el cumplimiento de la estrategia se implementen los informes de seguimiento del Código de Integridad, con el fin de validar el cumplimiento de las estrategias programadas en el cuatrimestre objeto de seguimiento.	En Desarrollo		
Estrategia Institucional para la Lucha contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.2. Integridad política y cultura de la legalidad	Plan Institucional de Capacitación	Coordinar capacitaciones anuales respecto a temas de integridad anticorrupción, riesgo de LATY y conflictos de interés.	Evidencia de los cursos ofrecidos, video, flyer, digerdy lista de servicios públicos recibidos.	Semanal	Gestión del talento Humano	15/04/2025	15/12/2025	* Ley 2014 de 2020	En el marco de PFC se proponen el Diplomado en Auditoría Forense con fechas de inicio en diciembre de 2025 y finalización en junio de 2026, así como el Diplomado en Auditoría Forense con fechas de inicio en junio de 2025 y finalización en diciembre de 2026. Este diplomado es realizado en el marco del convenio interinstitucional suscrito con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	Se adjunta:	• Actividad e informe del Taller de Probabilidad, ética y identidad de lo público realizado por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	El resultado de la actividad entrega un valor que permite reforzar la efectividad del ejercicio de las capacitaciones anuales en temas de integridad, anticorrupción, riesgo de LATY y conflictos de interés. Así mismo, se evalúa que el acuerdo que se presentó como estrategia para la implementación de la estrategia de la Oficina Asesora Jurídica, se ha cumplido con el establecimiento de la estrategia de seguimiento y evaluación del Código de Integridad.	En Desarrollo	
Estrategia Institucional para la Lucha contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.2. Integridad política y cultura de la legalidad	Código de integridad	Realizar actividad anual de "Jueves de valores" en el marco de Código de integridad de las 5 vías Institucionales (Diligencia, Justicia, Honradez, Respeto).	Lista de participación de servidores públicos.	Semanal	Gestión del talento Humano	01/03/2025	15/12/2025	* Ley 2014 de 2020	A agosto 21 de 2025 se han realizado 11 sesiones de "Jueves de valores" (aproximadamente 1 hora).	Se adjunta: Informes y evidencias a "Jueves de valores"	Al revisar las listas de asistencia de los Jueves de Valores realizados durante el cuatrimestre, se evidencia el registro de participación de los servidores públicos en las reuniones de acuerdo a lo establecido en la estrategia.	En Desarrollo		
Estrategia Institucional para la Lucha contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.2. Integridad política y cultura de la legalidad	Código de integridad	Realizar seguimiento al registro de servidores públicos de la entidad obligado por la Ley 2014 de 2019 que impuso la obligación de declaración de bienes, rentas y conflicto de intereses.	Publicación de la declaración de bienes, rentas y conflicto de intereses de los servidores públicos de la entidad obligado por la Ley 2014 de 2019 que impuso la obligación de declarar el cumplimiento de la Ley 2014 de 2019	Semanal	Gestión del talento Humano	01/03/2025	15/12/2025	* Ley 2014 de 2020	Se socializa mediante correo electrónico la circular Interna N° 012 del 03-10-2020: "Lineamientos para la declaración de bienes, rentas y conflictos de intereses de los servidores públicos de la entidad obligada por la Ley 2014 de 2019 que impuso la obligación de declarar el cumplimiento de la Ley 2014 de 2019".	Se adjunta:	• Circular de difusión de la circular Interna N° 012 del 03-10-2020: Lineamientos para la declaración de bienes, rentas y conflictos de intereses de los servidores públicos de la entidad obligada por la Ley 2014 de 2019 que impuso la obligación de declarar el cumplimiento de la Ley 2014 de 2019.	El reporte enviado no evidencia que este corresponde con corre el 22 de mayo de 2025, por lo que no incluye los reportes de ingresos y gastos de los servidores públicos, solo se observa que se han cumplido con la publicación de la circular interna en diferentes fechas con establecimientos acerca de la realización de la declaración de bienes y rentas, sin embargo, se observa que no se ha cumplido con la difusión de la circular interna en su totalidad.	En Desarrollo	
Estrategia Institucional para la Lucha contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.2. Integridad política y cultura de la legalidad	Código de integridad	Realizar seguimiento al registro de servidores públicos de la entidad obligado por la Ley 2014 de 2019 que impuso la obligación de declarar de bienes, rentas y conflicto de intereses.	Publicación de la declaración de bienes, rentas y conflicto de intereses de los servidores públicos de la entidad obligado por la Ley 2014 de 2019 que impuso la obligación de declarar el cumplimiento de la Ley 2014 de 2019	Semanal	Gestión del talento Humano	01/03/2025	15/12/2025	* Ley 2014 de 2020	Durante el primer semestre del año se han seguido realizando la publicación de la circular interna en diferentes fechas, sin embargo, se observa que no se ha cumplido con la difusión de la circular interna en su totalidad.	Se adjunta:	• Circular de difusión de la circular Interna N° 012 del 03-10-2020: Lineamientos para la declaración de bienes, rentas y conflictos de intereses de los servidores públicos de la entidad obligada por la Ley 2014 de 2019 que impuso la obligación de declarar el cumplimiento de la Ley 2014 de 2019.	El resultado de la actividad entrega un valor que permite reforzar la efectividad del ejercicio de las capacitaciones anuales en temas de integridad, anticorrupción, riesgo de LATY y conflictos de interés. Así mismo, se evalúa que el acuerdo que se presentó como estrategia para la implementación de la estrategia de la Oficina Asesora Jurídica, se ha cumplido con el establecimiento de la estrategia de seguimiento y evaluación del Código de Integridad.	En Desarrollo	
Estrategia Institucional para la Lucha contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.2. Integridad política y cultura de la legalidad	Código de integridad	Incluir en el Plan Institucional de Capacitación temas relacionados con la lucha contra la corrupción, transparencia y gestión de conflictos de interés.	Reporte de clímenes emitido con relación a las estrategias y procedimientos de integridad y transparencia.	Semanal	Gestión del talento Humano	01/03/2025	15/12/2025	* Ley 1474 de 2011 * Ley 2194 de 2020	Un vez más, se integra en el Plan de Capacitación de Auditoría Forense con los siguientes temas: transparencia y ética, diligencia, honestidad, respeto y neutralidad, así como la lucha contra la corrupción, transparencia y gestión de conflictos de interés.	Se adjunta:	• Actividad e informe del Taller de Probabilidad, ética y identidad de lo público realizado por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	Se evidencia que la información disponible en las estrategias y/o planes de trabajo correspondientes a la actividad de integridad establecida, no obstante, se observa que la actividad permanece sin llevar a cabo en el contexto de la estrategia, lo que se evalúa que no se ha cumplido con el establecimiento de la estrategia de seguimiento y evaluación del Código de Integridad.	En Desarrollo	
Estrategia Institucional para la Lucha contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.3. Dialogo y corresponsabilidad	Estrategia de rendición de cuentas	Generar periodicamente datos o comunicas sobre la gestión y rendición de los compromisos de las metas iniciales y las acciones para el manejo estratégico y rendición y publicación en el sitio web institucional para llegar a todos los grupos públicos y ciudadanos.	Convocar y publicar el informe de gestión público a la Autoridad de Rendición de Cuentas.	Mismo informe al año	Oficina Asesora de Planeación	01/01/2025	31/12/2025	* Ley 1527 de 2015 * Ley 1712 de 2016	Actualmente se encuentran en etapa de planeación y desarrollo respectiva la actividad de rendición de cuentas de el año 2025, por lo que hasta la fecha no se ha rendido ni se ha hecho la publicación de acuerdo a lo establecido establecimientos por parte de la Superintendencia.	N/A	Se observa reporte encuadrado en etapa de planeación y desarrollo respectiva la actividad de rendición de cuentas de el año 2025, por lo que se cumpliendo de la meta de rendir y publicar el informe de gestión y rendición de cuentas en el sitio web institucional, mejorando la calidad y eficiencia de las estrategias y procedimientos de rendición de cuentas.	Si se cumple con la meta de rendir y publicar el informe de gestión y rendición de cuentas en el sitio web institucional, mejorando la calidad y eficiencia de las estrategias y procedimientos de rendición de cuentas.	Si se cumple con la meta de rendir y publicar el informe de gestión y rendición de cuentas en el sitio web institucional, mejorando la calidad y eficiencia de las estrategias y procedimientos de rendición de cuentas.	Si Avance
Estrategia Institucional para la Lucha contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.3. Dialogo y corresponsabilidad	Estrategia de rendición de cuentas	Generar periodicamente datos o comunicas sobre la gestión y rendición de los compromisos de las metas iniciales y las acciones para el manejo estratégico y rendición y publicación en el sitio web institucional para llegar a todos los grupos públicos y ciudadanos.	Pliego web actualizado en relación con plan estratégico y rendición.	Semanal	Oficina Asesora de Planeación	01/01/2025	15/12/2025	* Ley 1527 de 2015 * Ley 1712 de 2016 * Ley 2194 de 2020	Darle una observación que dice que las principales aperturas los GUF para publicación y la ruta donde se encuentran publicados los contenidos de las diferentes plazos.	Evidencia GPV ruta página web	Darle la tercera linea de defensa se verifica que la actividad de rendir y publicar el informe de gestión y rendición de cuentas en el sitio web institucional, mejorando la calidad y eficiencia de las estrategias y procedimientos de rendición de cuentas.	Si se cumple con la meta de rendir y publicar el informe de gestión y rendición de cuentas en el sitio web institucional, mejorando la calidad y eficiencia de las estrategias y procedimientos de rendición de cuentas.	En Desarrollo	
Estrategia Institucional para la Lucha contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.3. Dialogo y corresponsabilidad	Estrategia de rendición de cuentas	Presentar a la Comisión General de la Nación los informes financieros y contratos manejados, así como respectivas licencias y autorizaciones expedidas por la entidad.	Certificación de la CON de carga de información.	Mensual	Grupo de Gestión Financiera y Presupuestaria	21/03/2025	30/12/2025	* Ley 1712 de 2014 * Ley 1712 de 2015 * Ley 1712 de 2016 * Ley 2194 de 2020 * Resolución 151 de 2020	En la sede de electricidad de la entidad se encuentra. Falso y resoluciones tienen la intención de cumplir con la obligación de rendir y publicar el informe de gestión y rendición de cuentas.	Reporte de rendición de la CON de la Comisión General de la Nación.	Se evidencia que la actividad de rendir y publicar el informe de gestión y rendición de cuentas en la sede de electricidad de la entidad, se ha cumplido con la obligación de rendir y publicar el informe de gestión y rendición de cuentas.	Si se cumple con la meta de rendir y publicar el informe de gestión y rendición de cuentas en la sede de electricidad de la entidad.	En Desarrollo	
Estrategia Institucional para la Lucha contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.3. Dialogo y corresponsabilidad	Estrategia de rendición de cuentas	Realizar un seminario dirigido a organes de fiscalización, fiscalización y administración, a través.	Membresía del Gremializado	Anual	Dependencia para la Responsabilidad Administrativa y las Mareas Especiales	12/01/2025	31/12/2025	* Ley 1712 de 2015 * Ley 2194 de 2020	Enero programado rendir en el mes de diciembre de 2025	N/A	Se evidencia que la actividad de rendir y publicar el informe de gestión y rendición de cuentas en la sede de electricidad de la entidad, se ha cumplido con la obligación de rendir y publicar el informe de gestión y rendición de cuentas.	Si se cumple con la meta de rendir y publicar el informe de gestión y rendición de cuentas en la sede de electricidad de la entidad.	Si Avance	
Estrategia Institucional para la Lucha contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.3. Dialogo y corresponsabilidad	Estrategia de rendición de cuentas	Presentar a la Comisión General de la Nación los informes financieros y contratos manejados, así como respectivas licencias y autorizaciones expedidas por la entidad.	Certificación de la CON de carga de información.	Mensual	Grupo de Gestión Financiera y Presupuestaria	21/03/2025	30/12/2025	* Ley 1712 de 2014 * Ley 1712 de 2015 * Ley 1712 de 2016 * Ley 2194 de 2020 * Resolución 151 de 2020	El reporte CHP con destino a la CON se realiza de manera trimestral. En ese sentido, el Grupo de Gestión Financiera elabora los informes para reportar las categorías: Operaciones de Capital, Operaciones Redundantes, Variaciones del capital y del valor de la Vig. 2020.	Reporte de rendición del CHP de la Comisión General de la Nación.	Se evidencia que la actividad de rendir y publicar el informe de gestión y rendición de cuentas en la sede de electricidad de la entidad, se ha cumplido con la obligación de rendir y publicar el informe de gestión y rendición de cuentas.	Si se cumple con la meta de rendir y publicar el informe de gestión y rendición de cuentas en la sede de electricidad de la entidad.	En Desarrollo	
Estrategia Institucional para la Lucha contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la construcción de un estado abierto.	3.3. Dialogo y corresponsabilidad	Estrategia de rendición de cuentas	Publicar mensualmente en la página Web y en Oficinas abiertas la información estadística del Gremializado.	12 publicaciones	Mensual	Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos	24/01/2025	31/12/2025	* Ley 1712 de 2014 * Ley 1712 de 2015 * Ley 1712 de 2016 * Ley 2194 de 2020 * Resolución 151 de 2020	En la página web de la SGF, el segundo cuatrimestre de 2025 se realizó publicación de la información estadística correspondiente a meses (Marzo a Junio de 2025).	Lista de publicaciones página web de la SGF	Si se cumple con la actividad de rendir y publicar el informe de gestión y rendición de cuentas en la sede de electricidad de la entidad, se ha cumplido con la obligación de rendir y publicar el informe de gestión y rendición de cuentas.	Si se cumple con la actividad de rendir y publicar el informe de gestión y rendición de cuentas en la sede de electricidad de la entidad.	En Desarrollo	

Estrategia Institucional para la Lucha contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la consecución de un estado abierto.	3.3. Dialogo y corresponsabilidad	Estrategia de rendición de cuentas	Publicar trimestralmente informe de avance y seguimiento a proyectos de inversión ejecutados por los CCF.	4 informes publicados	Trimestral	Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos	01/04/2025	31/12/2025	* Ley 1712 de 2004 * Ley 1720 de 2004 * Ley 2195 de 2022 * Resolución 114 de 2022	Un informe trimestral de fecha julio a diciembre de 2025 publicado con el análisis y seguimiento a proyectos de inversión ejecutados y presentados por los CCF durante el periodo de julio a diciembre de 2025.	https://www.ssf.gov.co/web/institucionales	Se evidencia contar con la publicación de los informes trimestrales necesarios, asumiendo que se cumple con la meta de 4 informes anuales establecidos en el PTFD. Es importante mencionar la periodicidad y disponibilidad de los informes para su consulta.	En Desarrollo
Estrategia Institucional para la Lucha contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la consecución de un estado abierto.	3.3. Dialogo y corresponsabilidad	Estrategia de rendición de cuentas	Publicar semestralmente informe de avance a comercios de cooperación internacional por los CCF.	4 informes publicados	Trimestral	Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos	01/07/2025	31/12/2025	* Ley 1712 de 2004 * Ley 1720 de 2004 * Ley 2195 de 2022 * Resolución 114 de 2022	Un informe trimestral de fecha julio a diciembre de 2025 publicado con el análisis y seguimiento a proyectos de inversión ejecutados y presentados por los CCF durante el periodo de julio a diciembre de 2025.	https://www.ssf.gov.co/web/institucionales	Se evidencia la publicación en la página web institucional de un informe trimestral con fecha de 30 de junio de 2023, correspondiente al análisis y seguimiento a proyectos de inversión ejecutados y presentados por los CCF, en concordancia con el periodo establecido en el PTFD. Se evidencia la publicación de los informes trimestrales necesarios, asumiendo que se cumple con la meta de 4 informes anuales establecidos en el PTFD. Es importante mencionar la periodicidad y disponibilidad de los informes para su consulta.	En Desarrollo
Estrategia Institucional para la Lucha contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la consecución de un estado abierto.	3.3. Dialogo y corresponsabilidad	Estrategia de rendición de cuentas	Publicar semestralmente informe de avance a comercios de cooperación internacional por los CCF.	4 informes publicados	Trimestral	Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos	01/07/2025	31/12/2025	* Ley 1712 de 2004 * Ley 1720 de 2004 * Ley 2195 de 2022 * Resolución 114 de 2022	Un informe trimestral de fecha julio a diciembre de 2025 publicado con el análisis y seguimiento a los comercios de cooperación internacional presentados por los CCF.	https://www.ssf.gov.co/web/institucionales	Se evidencia la publicación en la página web institucional de un informe trimestral con fecha de 30 de junio de 2023, correspondiente al análisis y seguimiento a proyectos de inversión ejecutados y presentados por los CCF, en concordancia con el periodo establecido en el PTFD. Se evidencia la publicación de los informes trimestrales necesarios, asumiendo que se cumple con la meta de 4 informes anuales establecidos en el PTFD. Es importante mencionar la periodicidad y disponibilidad de los informes para su consulta.	En Desarrollo
Estrategia Institucional para la Lucha contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la consecución de un estado abierto.	3.3. Dialogo y corresponsabilidad	Estrategia de rendición de cuentas	Publicar semestralmente informe de avance de los estudios especiales realizados por la Delegada de Proyectos.	3 informe publicado	Semestral	Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos	01/12/2025	31/12/2025	* Ley 1712 de 2004 * Ley 1720 de 2004 * Ley 2195 de 2022 * Resolución 114 de 2022	A lo largo del segundo cuatrimestre se cuenta con un informe de avance de los estudios especiales realizados.	https://www.ssf.gov.co/web/institucionales	Se sugiere el proceso evaluar la consistencia entre el periodo establecido en el PTFD y la forma como se realiza y reporta el cumplimiento, de modo que se informe de la información de forma clara y precisa para su consulta.	En Desarrollo
Estrategia Institucional para la Lucha contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la consecución de un estado abierto.	3.3. Dialogo y corresponsabilidad	Estrategia de rendición de cuentas	Publicar trimestralmente informe de seguimiento a las vicinas especiales realizadas a los CCF.	4 informes publicados	Trimestral	Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos	01/04/2025	31/12/2025	* Ley 1712 de 2004 * Ley 1720 de 2004 * Ley 2195 de 2022 * Resolución 114 de 2022	Un informe trimestral de fecha julio a diciembre de 2025 publicado con el seguimiento a las vicinas especiales realizadas a los CCF durante el periodo de julio a diciembre de 2025.	https://www.ssf.gov.co/web/institucionales	Se evidencia la publicación en la página web institucional de un informe trimestral con fecha de 30 de junio de 2023, correspondiente al análisis y seguimiento a los comercios de cooperación internacional presentados por los CCF, en concordancia con el periodo establecido en el PTFD. Se evidencia la publicación de los informes trimestrales necesarios, asumiendo que se cumple con la meta de 4 informes anuales establecidos en el PTFD. Es importante mencionar la periodicidad y disponibilidad de los informes para su consulta.	En Desarrollo
Estrategia Institucional para la Lucha contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la consecución de un estado abierto.	3.3. Dialogo y corresponsabilidad	Estrategia de rendición de cuentas	Establecer y publicar informe de cumplimiento con los resultados del Plan Institucional de Archivos.	Informe de cumplimiento del Plan Institucional de Archivos	Semestral	Grupo de Gestión Documentos y Notificaciones	01/07/2025	31/12/2025	* Ley 1712 de 2004 * Ley 1720 de 2004 * Ley 2195 de 2022 * Resolución 114 de 2022	Se realiza informe de gestión presentado con fecha de 30 junio de 2025.	Se avanza informe conte 30 de junio de 2025	La actividad tiene fecha de inicio el año 2023 y no tiene fin, se procesa regular que se actualiza mensualmente con el informe para la documentación de la presente vigencia. Como se sabe, es un proceso abierto con fecha de inicio, sin fin, donde que se implementa la estrategia de cumplimiento de acuerdo a lo establecido en el PTFD, se implementa la actividad de acuerdo a lo establecido en el PTFD y se hace constar en la documentación.	En Desarrollo
Estrategia Institucional para la Lucha contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la consecución de un estado abierto.	3.3. Dialogo y corresponsabilidad	Estrategia de rendición de cuentas	Realizar informe de ejecución preventiva en el panel corporativo, en cumplimiento de la normatividad vigente.	Informe de Ejecución	Trimestral	Grupo de Gestión Financiera y Presupuesto	01/04/2025	30/11/2025	* Ley 1712 de 2004 * Ley 1720 de 2004 * Ley 2195 de 2022 * Resolución 114 de 2022	Mensualmente el Grupo de Gestión Financiera y Presupuesto realiza seguimiento a las normas dispuestas, poniéndose de conocimiento y pendientes por pagar por Dependencias.	Publicación del reporte trimestral de la ejecución preventiva y nivel desglosado por la vigencia 2025.	Dado la reciente fecha de definición se verifica que el proceso presenta como actividad de desarrollo institucional correspondiente al trimestre 2025 y su publicación en el portal web institucional, cumpliendo la periodicidad establecida en el PTFD. Asimismo, se evidencia la publicación de los informes trimestrales necesarios, asumiendo que se cumple con la meta de 4 informes anuales establecidos en el PTFD. Es importante mencionar la periodicidad y disponibilidad de los informes para su consulta.	En Desarrollo
Estrategia Institucional para la Lucha contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la consecución de un estado abierto.	3.3. Dialogo y corresponsabilidad	Estrategia de rendición de cuentas	Realizar informe de gestión anual de la Delegada para la Gestión.	Realizar informe de gestión anual de la Delegada para la Gestión.	Trimestral	Superintendencia Delegada para la Gestión, Dirección General de los CCF y Oficina de Control Financiero y Legal	01/11/2025	15/12/2025	* Ley 1712 de 2004 * Ley 1720 de 2004 * Ley 2195 de 2022 * Resolución 114 de 2022	La planeación de informes se tiene establecida para reportar en el cuadro cuatrimestre de la agencia.	No aplica.	Dado la reciente fecha de definición se verifica que la actividad tiene fecha de inicio para el mes de noviembre de 2025, por lo cual no se aplica el seguimiento en el presente informe correspondiente al segundo cuatrimestre.	No aplica revisión
Estrategia Institucional para la Lucha contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la consecución de un estado abierto.	3.3. Dialogo y corresponsabilidad	Estrategia de rendición de cuentas	Realizar una (1) jornada de capacitación dirigida a las responsables de la prestación de los servicios de Comisión de Compromiso-Poder.	1 informe de evaluación de la jornada de capacitación	Trimestral	Superintendencia Delegada para la Gestión, Dirección General de los CCF y Oficina de Control Financiero y Legal	01/06/2025	30/11/2025	* Ley 1712 de 2004 * Ley 1720 de 2004 * Ley 2195 de 2022 * Resolución 114 de 2022	La planeación de informes se tiene establecida para reportar en el cuadro cuatrimestre de la agencia.	No aplica.	Dado la reciente fecha de definición se verifica que la actividad tiene fecha de inicio para el mes de noviembre de 2025, por lo cual no se aplica el seguimiento en el presente informe correspondiente al segundo cuatrimestre.	No aplica revisión
Estrategia Institucional para la Lucha contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la consecución de un estado abierto.	3.3. Dialogo y corresponsabilidad	Estrategia de rendición de cuentas	Diseñar informe de cumplimiento con las resultados del Plan Estratégico de Gestión de Riesgos (PEG) y transferirlo a la Oficina Asesora para concientizar sobre las estrategias de manejo de riesgos.	Informe de rendición de cuentas del Plan Estratégico de Gestión de Riesgos	Semestral	Grupo de Gestión de Talento Humano	01/03/2025	15/10/2025	* Ley 1712 de 2004 * Ley 1720 de 2004 * Ley 2195 de 2022 * Resolución 114 de 2022	El informe de estrategia de rendición de cuentas, mencionado anteriormente en la estrategia de desarrollo institucional, se presenta en el cuadro cuatrimestre de la agencia.	Se avanza informe de Gestión del Talento Humano del hor semestre del año reportado a Secretaría General.	Dado cumplimiento de la actividad, estableciendo con el informe de estrategia de rendición de cuentas la estrategia de desarrollo institucional, se procede a la concientización de riesgos con la implementación de las estrategias de manejo de riesgos.	En Desarrollo
Estrategia Institucional para la Lucha contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la consecución de un estado abierto.	3.3. Dialogo y corresponsabilidad	Estrategia de rendición de cuentas	A través del comité institucional gestionar y promover información de lenguaje claro , vidas, fábrica y clientes de acuerdo a las normas establecidas en la estrategia de desarrollo institucional de la Fundación Pública para el Desarrollo.	Existe el comité institucional	Cuatrimestral	Grado de Gestión de Talento Humano	01/03/2025	15/12/2025	* Ley 1712 de 2004 * Ley 1720 de 2004 * Ley 2195 de 2022 * Resolución 114 de 2022	El 11 de junio de 2025 se envió por correo institucional una pista comunicativa incluyendo las estrategias de SGF a inscribirse el Curso Introductorio al lenguaje inclusivo y accesible.	Correu institucional invitando a los servidores de la SGF a inscribirse el Curso Introductorio al lenguaje inclusivo y accesible	Se identifica el uso de un curso dirigido a funcionarios y comisionados de la Superintendencia del Estado Colombiano mediante la ejecución de la capacitación sobre lenguaje inclusivo y accesible. Se entrega la actividad definida en el PTFD establecida en marzo de 2025, cumpliendo la periodicidad establecida en el PTFD. La actividad se ejecuta en el cuadro cuatrimestre de la agencia.	Sin Avance
Estrategia Institucional para la Lucha contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la consecución de un estado abierto.	3.3. Dialogo y corresponsabilidad	Estrategia de rendición de cuentas	Enviar a la Oficina Asesora de Planeación el informe de gestión para su concientización.	Informe de gestión del área de conformidad con el periodo establecido	1	TODAS LAS ÁREAS	01/05/2025	31/12/2025	* Ley 1712 de 2004 * Ley 1720 de 2004 * Ley 2195 de 2022 * Resolución 114 de 2022	N/A	N/A	Se identifica que la actividad de rendición de cuentas se encuentra programada para desarrollarse en el cuarto cuatrimestre de la vigencia 2025 en concordancia con la fecha del presente seguimiento no se reporta el inicio de actividades correspondientes.	Sin Avance
Estrategia Institucional para la Lucha contra la Corrupción	3. Promoción de una cultura de la legalidad y la consecución de un estado abierto.	3.3. Dialogo y corresponsabilidad	Estrategia de rendición de cuentas	Evaluar las Auditorías Públicas de Rendición de Cuentas llevadas a cabo en la Supermedicena, incluir en el informe de Evaluación de la Auditoría Pública de Rendición de Cuentas de análisis de las deficiencias detectadas, recomendaciones y diseño de oportunidades de mejora.	Informe de evaluación de las auditorías llevadas a cabo en la Supermedicena	Mesmo informe al año	Oficina Asesora de Planeación	01/05/2025	31/12/2025	* Ley 1712 de 2004 * Ley 2195 de 2022	Actualmente se encuentra en proceso la elaboración del informe de rendición de cuentas del año 2025, por lo que solo se informa respecto a este rendición, se estará publicando de acuerdo a los términos establecidos por el informe de evaluación de las auditorías llevadas a cabo en la Supermedicena.	N/A	Se observa que la actividad de rendición de cuentas se encuentra programada para el desarrollo de la vigencia 2025, en tal sentido, el cumplimiento de la presente exhibida se registra como no iniciado y debe cumplimentarse en el momento en que se expida la rendición de cuentas.	Sin Avance
Estrategia Institucional para la Lucha contra la Corrupción	4. Diversas Iniciativas adicionales	4. Iniciativas adicionales	Política de reorientación de trámites	Implementar la estrategia de racionalización de trámites 2025.	Evidencia de la implementación	Anual	Superintendencia para la Responsabilidad Administrativa y Medidas Especiales	13/01/2025	31/12/2025	* Ley 1474 de 2011 * Ley 2195 de 2022	No se reporta información para este periodo	N/A	Se observa la fecha de definición se verifica que no se mete la actualización frecuente, por lo que se procede parte desactualizada.	Sin Avance
Estrategia Institucional para la Lucha contra la Corrupción	4. Diversas Iniciativas adicionales	4. Iniciativas adicionales	Política de redención de trámites	Dar soporte técnico en el proceso de implementación de las acciones de redención, según lo requerido por las áreas responsables de las mismas.	Reporte GLIF de atención de casos registrados por el Grupo de Comunicación	Cada vez que se requiere	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	1/01/2025	15/12/2025	* Ley 1474 de 2011 * Ley 2195 de 2022	Para la vigencia 2025 el GLIF tiene a cargo realizar el proceso de implementación de las acciones de redención de acuerdo a lo establecido en la estrategia de desarrollo institucional.	N/A	Se identifica que la actividad de rendición de cuentas se encuentra programada para desarrollarse en el cuarto cuatrimestre de la vigencia 2025 en concordancia con la fecha del presente seguimiento no se reporta el inicio de actividades correspondientes.	Sin Avance
Estrategia Institucional para la Lucha contra la Corrupción	4. Diversas Iniciativas adicionales	4. Iniciativas adicionales	Política de redención de trámites	Promover los trámites y QPAs de la entidad de manera mensual en los diferentes canales de comunicación de la entidad.	Evidencia de la promoción	Cada vez que se requiere	Superintendencia para la Responsabilidad Administrativa y Medidas Especiales	13/01/2025	31/12/2025	* Ley 1474 de 2011 * Ley 2195 de 2022	La información correspondiente a través: Cartilla de Excepción y Requerimiento legal de los CCF y DGA, así como la correspondencia a través de la Oficina de Gestión de Riesgos y la Oficina de Gestión de Auditoría Interna.	http://www.ssf.gov.co/web/institucionales	Se observa la fecha de definición se verifica que no se mete la actualización frecuente, por lo que se procede parte desactualizada.	En Desarrollo
Estrategia Institucional para la Lucha contra la Corrupción	4. Diversas Iniciativas adicionales	4. Iniciativas adicionales	Realizar capacitación al Tablero Humano de la Entidad sobre temas de Derechos Disciplinario	Informe de Capacitación realizado al Tablero Humano de la Entidad 2025	1 año al año	Grado de Control Disciplinario Interno	01/04/2025	15/10/2025	Ley 1922 de 2019 Ley 2044 de 2021	Se realizó la capacitación al Tablero Humano de la Entidad 2025 de manera virtual cumpliendo con el 100% de la meta.	Capacitación Control Disciplinario 27 junio	Se observa la actividad de rendición de cuentas que evidencia la efectividad de la logística de capacitación en desarrollo disciplinario dirigida a los servidores de la SGF, así como la ejecución de la estrategia de desarrollo institucional.	Completa	
Estrategia Institucional para la Lucha contra la Corrupción	4. Diversas Iniciativas adicionales	4. Iniciativas adicionales	Plan Anual de Auditoría	Realizar cuestionarios a las entidades que producen la Oficina de Control Interno y el Grupo de Gestión de Trámites de acuerdo a las conclusiones detectadas.	Informe o Oficio de aviso a las entidades que producen la Oficina de Control Interno y el Grupo de Gestión de Trámites	1 vez cada cuatro meses	Grado de Control Disciplinario Interno	01/02/2025	15/12/2025	Ley 1652 de 2019 Ley 2044 de 2021	No se cuenta con ningún aviso, puesto que la fecha de inicio no existe, lo que impide reportar por parte de la Oficina de Control Interno y el Grupo de Gestión de Trámites de acuerdo a las conclusiones detectadas.	No aplica	Se procesa informe que se cuenta con aviso en la actividad detectada que la fecha de inicio no se ha generado reporte por parte de la Oficina de Control Interno y el Grupo de Gestión de Trámites de acuerdo a las conclusiones detectadas.	No aplica revisión
Estrategia Institucional para la Lucha contra la Corrupción	4. Diversas Iniciativas adicionales	4. Iniciativas adicionales	Plan Anual de Auditoría	Realizar seguimiento a las entidades que producen la Oficina de Control Interno y el Grupo de Gestión de Trámites respectivamente.	Transparencia 100%	Oficina de Control Interno	20/01/2025	20/06/2026	* Ley 1474 de 2011 * Ley 2195 de 2022	El informe trimestral de 2025 se programó con las siguientes autoridades: Oficina de Control Interno y el Grupo de Gestión de Trámites.	N/A	Se observa la actividad de rendición de cuentas que evidencia la efectividad de la logística de seguimiento a las entidades que producen la Oficina de Control Interno y el Grupo de Gestión de Trámites respectivamente.	En Desarrollo	
Estrategia Institucional para la Lucha contra la Corrupción	4. Diversas Iniciativas adicionales	4. Iniciativas adicionales	Plan Anual de Auditoría	Realizar seguimiento a las entidades que producen la Oficina de Control Interno y el Grupo de Gestión de Trámites respectivamente.	Transparencia 100%	Oficina de Control Interno	20/01/2025	20/06/2026	* Ley 1474 de 2011 * Ley 2195 de 2022	El informe trimestral de 2025 se programó con las siguientes autoridades: Oficina de Control Interno y el Grupo de Gestión de Trámites.	N/A	Se observa la actividad de rendición de cuentas que evidencia la efectividad de la logística de seguimiento a las entidades que producen la Oficina de Control Interno y el Grupo de Gestión de Trámites respectivamente.	En Desarrollo	
Estrategia Institucional para la Lucha contra la Corrupción	4. Diversas Iniciativas adicionales	4. Iniciativas adicionales	Plan de Institucional de Capacitación	Gestionar a través de la oficina institucional cursos, talleres, diplomados y/o programas de educación no formal relacionados con transparencia, lucha contra la corrupción, integridad del servidor público y rendición de cuentas.	Evidencia de los cursos observados, y talleres relacionados con transparencia, lucha contra la corrupción, integridad del servidor público y rendición de cuentas.	Cuatrimestral	Grado de Gestión de Talento Humano	15/04/2025	15/12/2025	* Ley 1474 de 2011 * Ley 2195 de 2022	Se realizó el informe del año 2025 que evidencia la efectividad de la logística de capacitación en desarrollo disciplinario dirigida a los servidores de la SGF, así como la ejecución de la estrategia de desarrollo institucional.	No se reporta información para este periodo.	Se observa la actividad de rendición de cuentas que evidencia la efectividad de la logística de capacitación en desarrollo disciplinario dirigida a los servidores de la SGF, así como la ejecución de la estrategia de desarrollo institucional.	En Desarrollo